



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 040-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 03 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°080-2023-UNIA-DGA-UT, de fecha 20 de noviembre de 2023, en que la Unidad de Tesorería Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio de Apoyo administrativo en la fase del girado en el SIAF, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los usuarios internos, externos y planillas, solicitado por la Unidad de Tesorería de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°080-2023-UNIA-DGA-UT, de fecha 20 de noviembre de 2023, la Unidad de Tesorería requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio de Apoyo administrativo en la fase del girado en el SIAF, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los usuarios internos, externos y planillas, solicitado por la Unidad de Tesorería de la UNIA;

Que, con Informe N°347-2023-UNIA-DGA/UL/CRP de fecha 29 de noviembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio de Apoyo administrativo en la fase del girado en el SIAF, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los usuarios internos, externos y planillas, solicitado por la Unidad de Tesorería de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son: 1) Srta. Emily Ailyn Milagros de Jesús Tang Lozano y 2) Srta. Stefani Jackeline Coral arroyo, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor **Srta. Emily Ailyn Milagros de Jesús Tang Lozano**, lo cual se ajusta al término de Referencia solicitada por el Área Usaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Carta N°098-2023/UNIA-DGA-UT de fecha 20 de diciembre de 2023 la Unidad de Tesorería, remite a la Unidad de Logística la Documentación modificada del Servicio de Apoyo administrativo en la fase del girado en el SIAF, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los usuarios internos, externos y planillas, solicitado por la Unidad de Tesorería de la UNIA, correspondientes al mes de diciembre de 2023;

Que, con Informe N°1971-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de Apoyo administrativo en la fase del girado en el SIAF, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 040-2024-UNIA-DGA

usuarios internos, externos y planillas, solicitado por la Unidad de Tesorería de la UNIA; por el monto de S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) correspondientes al mes de diciembre del año 2023;

Que, con Carta N°2496-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por la proveedora la Sra. Emily Ailyn Milagros de Jesús Tang Lozano, en la Unidad de Tesorería de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Dochientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES, Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Emily Ailyn Milagros de Jesús Tang Lozano/ 1072843080/ diciembre 2023	S/ 2,500.00	Servicio de Apoyo administrativo en la fase del girado en el SIAF, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los usuarios internos, externos y planillas, solicitado por la Unidad de Tesorería de la UNIA	S/. 2,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 040-2024-UNIA-DGA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

C.c.
Logística
Interesada
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA
Dr. Juan Nicolás Vela Vázquez
Director General de Administración



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023

Carta N°2496-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1971 -2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 62,226.00 (sesenta y dos mil doscientos veintiséis con 00/100 soles).

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.11	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.11	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29.11	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/. 3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/. 3,000.00

La primera universidad intercultural del Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

dga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°1971-2023- UNIA/DGA/UL

A : DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de prestación de servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1 1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1 1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29 .1 1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29 11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23 29 11	1-00	S/.3,000.00



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

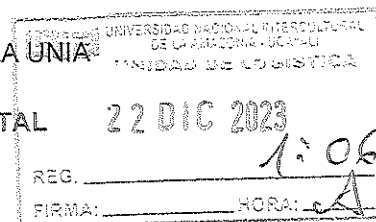
INFORME N°497-2023/DGA/UL/WEPD

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

FECHA : YARINACocha, 22 DE DICIEMBRE DEL 2023



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DE GIRADO, PREVIA RECEPCION, CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIA** por el monto de S/. 2,500.00.

Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 30 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

WALTER EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

C.c Archivo

Administrativa

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02833

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

200

NT0 / RUBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Items

DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS

ACTIVIDADES DE INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS

ESPECIALIZADOS

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL

071100431207 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

SERVICIO

2,500.00

Total por FF. : 2,500.00

Total General : 2,500.00



inf. 492

4/5



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

Nov

UNIDAD DE
TESORERIA

49

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Yarinacocha, 20 de Diciembre del 2023.

CARTA N° 98-2023-UNIA-DGA-UT

Señor:

MG. C.P.C ROCIO VILLEGAS RUIZ

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA – UNIA

Carretera San José Km. 0.63 – Yarinacocha

7 257

ASUNTO: Devolucion de Documentos

REFERENCIA: CARTA N° 0569-2023-UNIA-UL

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA

20 DIC 2023

REC. 4568

FIRMA: _____ HORA: 1:10 pm

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle la devolución del documento mencionado en la referencia, con la finalidad de seguir con el tramite correspondiente.

Sin más que agregar a lo mencionado me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

CPC. Carlos Alberto Sánchez Montes

TESORERO

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA

PROVEIDO

PASE: _____

FECHA: 21-12-23

FIRMA: _____



43

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

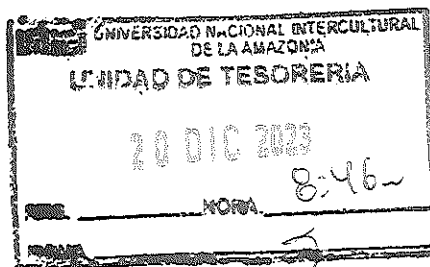
Yarinacocha, 19 de Diciembre del 2023

CARTA N° 0569-2023-UNIA/UL

Señor:
CPC. CARLOS ALBERTO SANCHEZ MONTES
Tesorero de la UNIA
Presente. -

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Referencia: CARTA N° 496-2023-UNIA-R/OPP
CARTA N° 2248-2023-UNIA-DGA



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que se está haciendo la devolución de los documentos de la referencia para que su despacho realice la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gasto, de acuerdo a la Carta N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO emitido por la Unidad de Presupuesto, lo que hago de su conocimiento para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.c.
Archivo /UL
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Yarinacocha, 14 de diciembre de 2023

CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

Señor;
DR. JUAN N. VELA VASQUEZ
Director de la Dirección General de Administración
Presente.

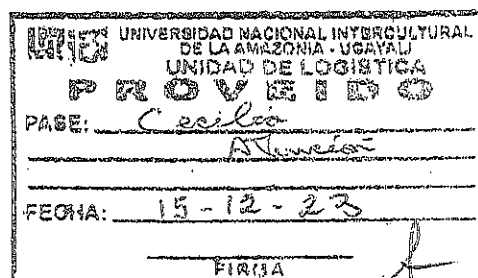
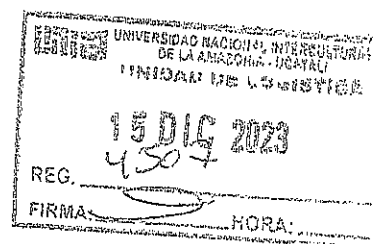
ASUNTO : SOBRE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL

REF. : a) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO.
b) INFORME N° 013-2023-UNIA-R/OPP
c) INFORME N°092-2023-UNIA-OPP/UPTO



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de DEVOLVER LOS DOCUMENTOS que se detallan líneas abajo, a razón que se encontraron metas sin saldo presupuestal descritos en los CCMN generados en las hojas de pedidos de los servicios que requieren los Centros de Costo UNIA.

CARTA N°2365-2023-UNIA-DGA (Folios 48) ✓
CARTA N°2384-2023-UNIA-DGA (Folios 54) ✓
CARTA N°2385-2023-UNIA-DGA (Folios 79) ✓
CARTA N°2375-2023-UNIA-DGA (Folios 26) ✓
CARTA N°2345-2023-UNIA-DGA (Folios 60) ✓
CARTA N°2213-2023-UNIA-DGA (Folios 27) ✓
CARTA N°2248-2023-UNIA-DGA (Folios 39) ✓
CARTA N°2297-2023-UNIA-DGA (Folios 48) ✓
CARTA N°2329-2023-UNIA-DGA (Folios 87) ✓
CARTA N°2339-2023-UNIA-DGA (Folios 45) ✓
CARTA N°2340-2023-UNIA-DGA (Folios 70) ✓
CARTA N°2336-2023-UNIA-DGA (Folios 57) ✓
CARTA N°2327-2023-UNIA-DGA (Folios 47) ✓
CARTA N°2215-2023-UNIA-DGA (Folios 36) ✓
CARTA N°2391-2023-UNIA-DGA (Folios 79) ✓
CARTA N°2240-2023-UNIA-DGA (Folios 86) ✓
CARTA N°2239-2023-UNIA-DGA (Folios 88) ✓
CARTA N°2251-2023-UNIA-DGA (Folios 76) ✓
CARTA N°2395-2023-UNIA-DGA (Folios 78) ✓



Al respecto, adjunto al presente la Carta N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO de la Unidad de Presupuesto, para la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gastos, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 02 del informe c) de la referencia.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA
C.P.C. Agripina Blanco Silva Salas
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Co.
Archivo
ABSS/nmgm

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVEIDO
PASE A: Logística
PARA: Sr. COMISARIO
FECHA: 15/12/23 FIRMA: [Firma]



Yarinacocha, 30 de noviembre del 2023

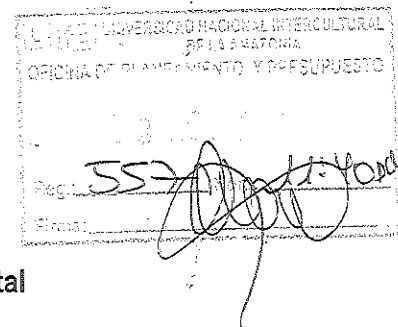
Carta N°2248-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente



Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1706-2023-UNIA-DGA-UL.

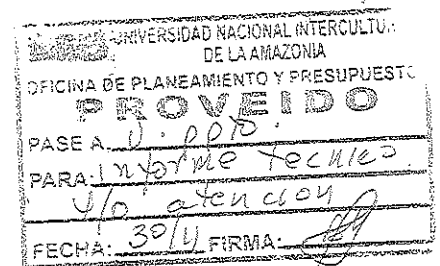
Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), por el servicio de apoyo administrativo en la fase de girado, previa recepción, control y revisión de los expedientes a tramitar de los usuarios internos, externos y planillas, en la Unidad de Tesorería de la Unía. (adjuntando 38 folios).

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Juan Nicolás Vela Viquez
Director General de Administración

C.c
Archivo

///Sonia

La primera universidad intercultural del Perú



ga@unia.edu.pe

ww.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

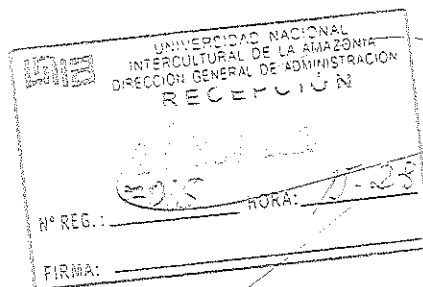
INFORME N°1706-2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 29 de Noviembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	001069	02680	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DE GIRADO, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA	0023	2.3.2.7.14.98.	2-09	S/. 2,500.00
TOTAL							S/. 2,500.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

PASE A: 2 pp
PARA: _____
FECHA: 30/11/23 FIRMA: _____

C.c.
Archivo.
UURVR
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°347-2023/DGA/UL/CRP

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA ”

REFERENCIA : CARTA N°80-2023-UNIA-DGA-UT

FECHA : YARINACocha, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIA”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIA”, sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIA”, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7.2 CONSIDERACIONES SOBRE EL IGV EN ZONAS EXONERADAS

Mediante la Ley N° 27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la amazonia, es así que el artículo 13.1 de dicho dispositivo, establecido que los contribuyentes ubicados en la Amazonia gozaran de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR

ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIA”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de MENOR PRECIO, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

El plazo máximo de entrega es de TREINTA (30) días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio

7.6 CONCLUSIONES



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02680

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador Gasto	Ítems	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2 7.14 98 - OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PE			
21 SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVID. ADMINISTRATIVAS Y DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
01 SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
21010004 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA			
210100040037 SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO		SERVICIO	2,500.00
Total por FF. :			2,500.00
Total General :			2,500.00





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7.2 CONSIDERACIONES SOBRE EL IGV EN ZONAS EXONERADAS

Mediante la Ley N° 27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la amazonia, es así que el artículo 13.1 de dicho dispositivo, establecido que los contribuyentes ubicados en la Amazonía gozaran de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR

ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIA”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de MENOR PRECIO, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

El plazo máximo de entrega es de TREINTA (30) días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio

7.6 CONCLUSIONES



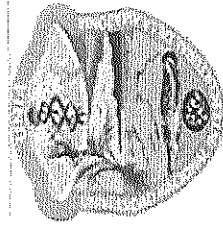
unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO) UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

I. DATOS GENERALES

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CONTRATACION MENOR A 8 UIT

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIA

ÁREA SOLICITANTE :

UNIDAD DE TESORERÍA

REQUERIMIENTO N°

CARTA N°80-2023-UNIA-DGA-UT

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS

REQUERIMIENTO N° CARTA N°80-2023-UNIA-DGA-UT															
II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS															
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.B.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM			
1	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIA	Entregable	1	TAKI LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESÚS			CORAL ARROYO STEFANI JACKELINE			MENOR COSTO	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	2,500.00		
				RUC:	10728450805	RUC:	10737411457								
				CONTACTO:	EMILY	CONTACTO:	STEFANI								
				TELÉFONO:	943 249 717	TELÉFONO:	959434702								
				E-MAIL:	ailyn_1503@hotmail.com	E-MAIL:	coral.iste.fani@gmail.com								
				PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL					
				S/ 2,500.00	S/	2,500.00	S/	2,800.00	S/	2,800.00					
			TOTAL	S/	2,500.00	S/	2,500.00	S/	2,800.00	TOTAL	S/	2,500.00			



INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
		30 DIAS CALENDARIOS	CREDITO	30 DIAS CALENDARIOS	CREDITO	30 DIAS CALENDARIOS	CREDITO
GARANÍA COMERCIAL	LA ENTREGA DE LA FUENTE PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM						
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLE CON LOS ÍTEM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO						
FORMA DE PAGO	SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL						
MEDIDA DE LA FUENTE							
PRECIO INCLUYE IGV							
FECHA DE SOLICITUD							
FECHA DE RECEPCIÓN							
PROVEEDOR SE DEDICÓ AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN							

Elaborado por: Cecilia Ríos Pizarro

NOTA: segun las cotizaciones, el mejor precio corresponde a: S/. 2,500.00 Soles (Dos mil quinientos y 00/100 Soles)

TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESÚS

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02680

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2 7.14 98 - OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PE			
21 SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVID. ADMINISTRATIVAS Y DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
01 SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
21010004 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA			
210100040037 SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO		SERVICIO	2,500.00
Total por FF. :			2,500.00
Total General :			2,500.00



DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Tesorería de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : UNIDAD DE TESORERIA

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____

FECHA : 28-11-2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF , PREVIA RECEPCION, CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.	Único pago	2500	2500
TOTAL				2500

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO

RUC : 72843080 CCI 01123300020060024747

DIRECCION : Jr. Putumayop # 255

CELULAR : 943249717 CORREO ailyn_1503@hotmail.com

LUGAR DE PRESTACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PLAZO DE SERVICIO : 30 DIAS CALENDARIO

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
FIRMA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR
Emily Tang Lozano

72843080.

2a

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Tesorería**

Yo EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO, Identificado (a) con D.N.I. N° 72843080 , y domicilio actual en Jr. Putumayo # 255

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO

SI

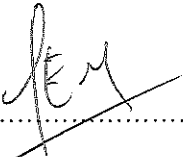
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa 28 .del mes de Noviembre del 2023


.....
(Firma)

DNI: 72843080

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

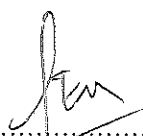
Presente. -

Atención: **Unidad de Tesorería**

Mediante el presente suscribo que yo **EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO** representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4.No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
- 5.Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6.No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7.No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- 8.No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa 28 De Noviembre del 2023


.....
RUC: 10728430805
N° Telefónico:
943249717
Correo Electronico:
ailyn_1503@hotmail.com

**CARTA DE AUTORIZACIÓN
CCI**

Pucallpa 28 de Noviembre del 2023.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

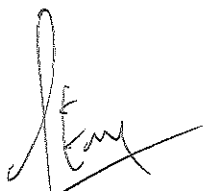
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **NOMBRE DEL USUARIO DE LA CUENTA**, a lo que represento es el **N° 0112330002006002474** agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco CONTINENTAL, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



TANG LZOANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS

DNI N°:72843080

RUC N°:10728430805



FICHA RUC : 10728430805

TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS

Número de Transacción : 52916835

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 24/05/2020
Fecha de Inicio de Actividades	: 25/05/2020
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 31/05/2020
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 31/05/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 17- CONTADOR
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 943249717
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: ailyn_1503@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: CALLERIA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. PUTUMAYO
Nro	: 255
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 72843080
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 15/03/1995
Sexo	: Femenino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	25/05/2020	-	-	-



RUC N° 10728430805

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS**

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

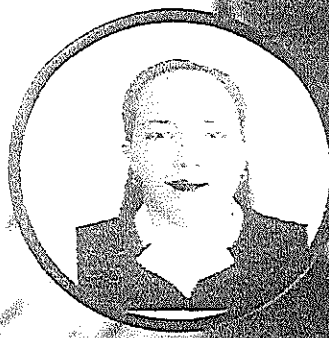
PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/06/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOSVigencia : Desde 16/06/2020

FECHA IMPRESIÓN: 28/11/2023

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.[Retornar](#)[Imprimir](#)



EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO

DNI: 72843080
RUC: 10728430805
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
N° COLEGIATURA 18001601

PERFIL

Colegiada en ciencia contables y financieras con capacidad de resolver problemas e implementar acciones de mejora trabajando en equipo y con amplia experiencia en atención al cliente, con la capacidad y voluntad de asumir nuevos retos aplicando mis conocimientos habilidades y destrezas.

Facilidad para relacionarme, trabajar en equipo con un trato amable y cordial al público, dinámica y proactiva.

Declarando conocer la actividad a desarrollar y obligada a desempeñar las funciones con mayor eficiencia y espíritu de colaboración, actuando con responsabilidad, honestidad, buena fe, dedicación y diligencia, observando fidelidad hacia la EMPRESA O ENTIDAD.

INTERESES

- o POSTGRADO
- o VOLUNTARIA
- o DEPORTE

CONTACTO



943249717



ailyn_1503@hotmail.com



Pucallpa - Peru

EDUCACIÓN

Educación Primaria
2000 -2005

Colegio Estatal N°
64012 "Miguel Grau"

Educación Secundaria
2006 - 2010

"Institución
Educativa La
Inmaculada"

Educación Superior
2012 - 2016

Universidad Nacional
de Ucayali
Contabilidad Financiera

POST GRADO
2022

Universidad Nacional
de Ucayali

EXPERIENCIA PROFESIONAL

POLICLINICO MAS SALUD E.I.R.L.

- ✓ Recepcionista.
- ✓ Gerente : Jorge Nieto Leveau
Jr. Guillermo Sisley N°332

EMPRESA DE TRANSPORTES FLUVIAL MATHEWS

- ✓ Secretaria
Jr: Putumayo N°257
- ✓ Gerente : Dolores Mathews Vela
Cel :961618986

KENTUCKY FRIED CHICKEN KFC

- ✓ Atención al Cliente.

SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES UCAYALI EIRL (SERPROINTU)

15 de Setiembre del año 2015 - 26 de Junio del año 2017

- ✓ Asistente Contable.
Jr: Teniente Clavero 188 huequito I
Registró libro de Ingreso y egresos, Registró de Compras
Declaración de PDT 621, Planilla electrónica Plame.
Tramites de licencias y documentación notarial.
Jefe Inmediato : Javier Suarez Panduro
Cel : 961903632

CREDIVARGAS HONDA - SERMAX SAC

22 de Febrero del año 2016 hasta 24 de Junio del 2017

- ✓ Caja Part Time

Tienda HONDA : Jr. Tarapacá N° 938-940 Tel : 061-579344 o 061-578811
Jr: 7 de Junio N° 156 Tel: 061-571675

Realizar labores de Cajera, teniendo a cargo las labores de recepción de dinero en efectivo, cheques autorizados por el Gerente Comercial o Jefe de Tienda y refrendado por el área de Tesorería, tarjeta de crédito, débito y otros provenientes de venta al contado, cancelación de cuotas iniciales y/o créditos, y/o otras funciones encomendadas por el superior conforme al cargo y establecidos en el MOF.

Gerente Tarapacá : Luana Rengifo Valles
Cel : 961616921

CREDIVARGAS HONDA - SERMAX SAC

26 de Junio del año 2017 hasta 18 de Enero del 2020

- ✓ Asistente de Tramites.

En lo que respecta tramites de tarjetas de propiedad y placas de rodaje.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

24 de Febrero del año 2020 hasta la actualidad.

- ✓ Unidad de Tesorería.

Giros
Cheques
Caja

- ✓ Jefe de tesorería: CPC. CARLOS ALBERTO SANCHEZ MONTES
Celular: 957617953

HABILIDADES

TÉCNICAS:

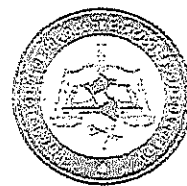
- ✓ Dominio del Sistema Operativo (Windows).
- ✓ Dominio de Microsoft Office.
- ✓ Alta capacidad de adaptabilidad para el trabajo.
- ✓ Disponibilidad inmediata

PERSONALES:

Liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad.

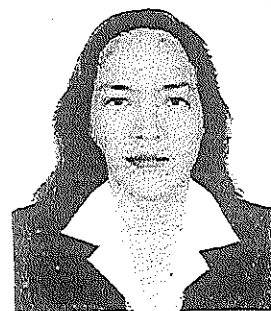


Colegio de Contadores Públicos de Ucayali



Certificado de Colegiatura

MATRICULA N° 18 - 1601



Por cuanto:

El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, en sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 04 de Noviembre del 2020, acordó incorporar como MIEMBRO TITULAR al CONTADOR PÚBLICO:

**EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG
LOZANO.**

Por tanto, se le otorga el presente Certificado para que se le reconozca como tal y autoriza a ejercer la profesión de acuerdo a la Ley N° 28951 - Ley de Actualización de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos.

Otorgado en la Ciudad de Pucallpa, el 14 de Noviembre del año 2020.



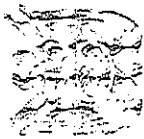
CPCC, Guillermo Panduro Salas

DECANO



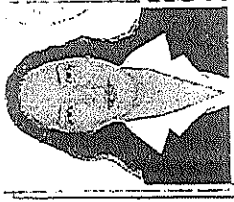
CPCC, Saida Lila Mathews Pérez

DIR. SECRETARIO



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 07 de Junio del 2017

Ha acordado conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras

a don(ña) Emily Ailyn Milagros De Jesus Tang Lozano

aprobado por la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 12 de Junio del 2017

RECTOR
DR. CARLOS ENRIQUE FACHIN MATOS

Registrado a fs. 123 del libro de Gastos N° 41
Asiento 11770

SECRETARIO GENERAL
MG. JORGE LUIS HILARIO RIVAS

DECANO
DR. JULIO CESAR PASTOR SEGURA
Registrado a fs. 140 del libro Respectivo
Asiento 408

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADEMICO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ASUNTOS ACADEMICOS

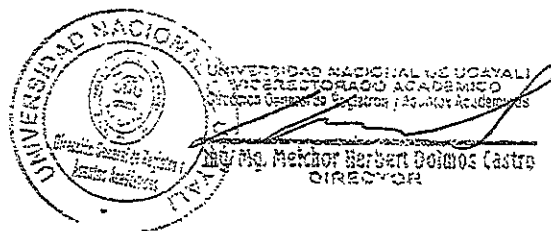
CONSTANCIA DE EGRESADO N° 1979-2017

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, HACE CONSTAR:

Que don (ña): **TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS**; con código de matrícula
N° 0002120305, ex alumno (a) de este centro superior de estudios, de la FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, escuela profesional de CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS, no adeuda ningún curso de su Plan Curricular, tiene 219
créditos aprobados, por lo que se le considera como **EGRESADA**, al 13 de Marzo del 2017 al
semestre académico 2017-0, con PPA: 12.58.

Se expide la presente, a solicitud del (la) interesado (a), para los fines que estime
conveniente.

Pucallpa, Mayo 10 de 2017.





FICHA RUC : 10728430805
TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS

Número de Transacción : 50223900
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	:	TANG LOZANO EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS
Tipo de Contribuyente	:	01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	:	24/05/2020
Fecha de Inicio de Actividades	:	25/05/2020
Estado del Contribuyente	:	ACTIVO
Dependencia SUNAT	:	0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	:	HABIDO
Emisor electrónico desde	:	31/05/2020
Comprobantes electrónicos	:	RECIBO POR HONORARIO (desde 31/05/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	:	-
Tipo de Representación	:	-
Actividad Económica Principal	:	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	:	-
Actividad Económica Secundaria 2	:	-
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	:	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	:	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	:	17- CONTADOR
Actividad de Comercio Exterior	:	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	:	-
Teléfono Fijo 1	:	-
Teléfono Fijo 2	:	-
Teléfono Móvil 1	:	61 - 943249717
Teléfono Móvil 2	:	-
Correo Electrónico 1	:	ailyn_1503@hotmail.com
Correo Electrónico 2	:	-

Domicilio Fiscal

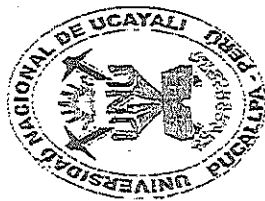
Actividad Economica	:	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	:	UCAYALI
Provincia	:	CORONEL PORTILLO
Distrito	:	CALLERIA
Tipo y Nombre Zona	:	-
Tipo y Nombre Vía	:	JR. PUTUMAYO
Nro	:	255
Km	:	-
Mz	:	-
Lote	:	-
Dpto	:	-
Interior	:	-
Otras Referencias	:	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	:	OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	:	DNI 72843080
Cond. Domiciliado	:	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	:	15/03/1995
Sexo	:	Femenino
Nacionalidad	:	PERUANA
País de procedencia	:	-

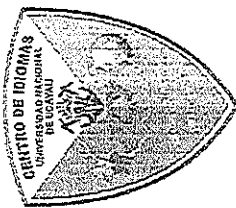
Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	25/05/2020	-	-	-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CENTRO DE IDIOMAS

RES. N° 149-2006-CU-R-UNU



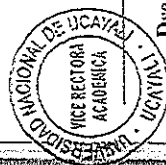
CERTIFICADO

Otorgado A:

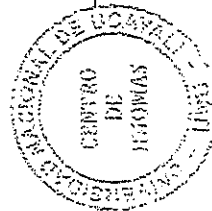
EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO

Por haber culminado satisfactoriamente EL NIVEL BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS, dictado
por este Centro de Estudios, a lo largo de 250 horas pedagógicas.

Pucallpa, 18 de Diciembre del 2015.



Dra. OTILIA HERNÁNDEZ PANDURO
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



[Signature]

Mg. ROSA DEL CARMEN DELGADO SORIA
DIRECTORA
CENTRO DE IDIOMAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONSTANCIA

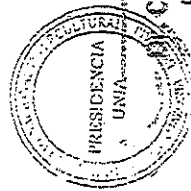
Otorgado a:

EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en la capacitación de SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO, ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PÚBLICO, realizado el 28 y 29 de abril, con 08 horas académicas, dirigido al personal administrativo, realizado en el auditorio principal de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

Yarinacocha, 29 de abril de 2022

Chro A. Aspmaza Montes
Presidente (e) de la
Comisión Organizadora UNIA



Econ. Modesto Vargas Delgado
Director General de
Administración

Diana Agripino Blazquez
Jefa de la Unidad de
Recursos Humanos



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Licenciada con Resolución N° 1351-2018-SUNEDU/OD

Certificado

Otorgado a:

EMILY AILYN TANG LOZANO

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en la capacitación denominada **"TALLER" HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL**, aprobado con Resolución Directoral N° 058-2023-UNIA-DGA, realizado el 26/04/2023 con una duración de una hora (1:00) académicos, dirigido a personal administrativo, realizado en la modalidad presencial en el Auditorio Central de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.



DR. JORGE W. VELA ALVARADO
Presidente de la Comisión
Organizadora UNIA

**MG. JOSSELY-ADDERLY
BARRIONUEVO FLORES**
Director General de
Administración

Yarinacocha, 26 de Abril 2023

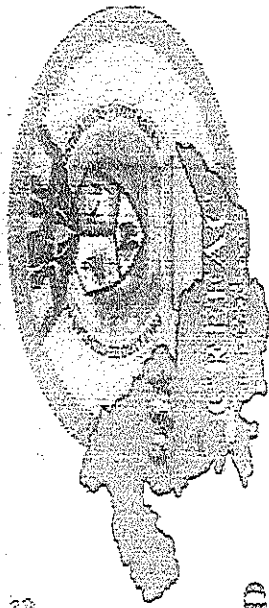
**Abog. JUAN CUSTODIO
GARCIA**
Ponente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

XXV ANIVERSARIO

I CONGRESO REGIONAL DE EGRESADOS EN
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD



MINIOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
TENDENCIAS AL EXITO PROFESIONAL

CERTIFICADO

EMILY ALFARO PALAGOS DE JESÚS, TANG LOZANO

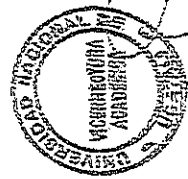
OTORGADO A:

ASISTENTE

Por su participación como:

En el CONGRESO REGIONAL DE EGRESADOS EN ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de mayo del 2013 en la ciudad de Pucallpa. Válido por 16 créditos.

Pucallpa, 18 de mayo del 2013.



Dra. Otilia Hernández Panduro
Vicerectora Académica - UNU



Mg. Moisés Amarello Cueva Muñoz
Decano - FCEAYC-UNU



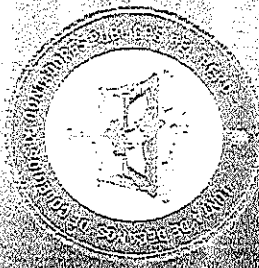
Mg. Pedro Julían Ornelas Carmona
Presidente Comisión Organizadora del Congreso



CONVENCIÓN NACIONAL DE AUDITORIA AUDITA 2013

C.R.C. Ernesto Diestro Chávez

"EL RETO DE AUDITORÍA FRENTE A LA CORRUPCIÓN"



Oficializado con Resolución Directoral
IP 00162013-EP/5101

El Colegio de Contadores Públicos de Huánuco, confiere el presente:

Certificado

A: EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO

Por su participación en calidad de ESTUDIANTE

En la "V CONVENCIÓN NACIONAL DE AUDITORIA"

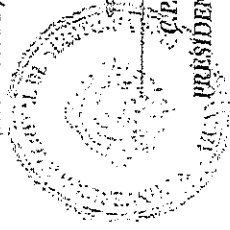
Realizado los días 27, 28 y 29 de Junio de 2013, con una duración de 30 horas lectivas.

Huánuco, 29 de junio de 2013.

[Firma]
C.P.C.C. PEDRO T. PERAZULLO ROBLES
DECANO CCPCO



[Firma]
C.P.C.C. MARÍA ANTONIETA OLIVARES TORRE
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DECANOS DE
COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ



[Firma]
C.P.C.C. GUSTAVO E. ALVARADO COZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

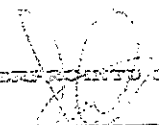
VÁLIDO PARA LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

23

SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS UCAYALI EIRL
JRI TENIENTE CLAVERO Nº188
RUC. 20393201852

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe Santiago Gonzales Mesías gerente general de la empresa SERPROINTU EIRL DEJA CONSTANCIA, que la Señora EMILY AILEEN MACHACOS DE JESUS TANG LOZANO, identificado con DNI. 72843080, con domicilio en el Jr. Putumayo N° 255 , venia laborando en mi representada como ASISTENTE CONTABLE desde el 25 de Agosto del 2014 desempeñándose con honradez, eficiencia, puntualidad y responsabilidad en la totalidad de funciones asignadas.


SERPROINTU EIRL
Santiago Gonzales Mesías
Gerente General

22

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Tesorería de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : UNIDAD DE TESORERIA

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____ FECHA : _____

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF , PREVIA RECEPCION, CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.	Único pago	2800	2800
TOTAL				2800

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FPORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : **STEFANY JACKELINE CORAL ARROYO**

RUC : 73741145 CCI 00376001314735009169

DIRECCION : Jr. Putumayop # 255

CELULAR : 959484702 CORREO Jr. Nueva York Mz B Lt 10

LUGAR DE PRESTACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PLAZO DE SERVICIO : 30 DIAS CALENDARIO

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
- B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

FIRMA DE LA ENTIDAD


FIRMA DEL POSTOR

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

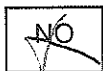
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: Unidad de Tesorería

Yo **STEFANY JACKELINE CORAL ARROYO** , Identificado (a) con D.N.I. N° 73741145 , y domicilio actual en Jr. Nueva York Mz B Lt 10

DECLARO BAJO JURAMENTO:

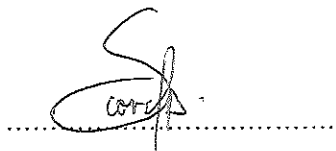
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa 28 .del mes de Noviembre del 2023


(Firma)

DNI: 73741145

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

20

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Tesorería**

Mediante el presente suscribo que yo **STEFANY JACKELINE CORAL ARROYO** representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa 28 De Noviembre del 2023



RUC: 10737411457
N° Telefónico:
959484702
Correo Electronico:
coral.stefany@gmail.com

**CARTA DE AUTORIZACIÓN
CCI**

Pucallpa 28 de Noviembre del 2023.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

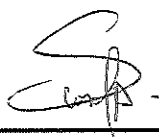
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **NOMBRE DEL USUARIO DE LA CUENTA**, a lo que represento es el **N° 00376001314735009169** agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco INTERBANK, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



STEFANY JACKELINE CORAL ARROYO
DNI N°:73741145

RUC N°:10737411457



STEFANI JACKELINE CORAL ARROYO

01-07-1995

Profesional con experiencia en áreas contables y comerciales, brindando soporte en DJ mensuales, planillas, controles internos, conciliaciones bancarias y seguimiento a indicadores.

Trato amable y cordial al público, dinámica y proactiva. Capacidad de comunicación, honesta. Facilidad para relacionarme, trabajar en equipo. Consecución de los objetivos enmarcados,

CONTACTO



959 434 702 / 061 634 115



coral.jstefani@gmail.com



Jr. Nueva York Mz B Lt 10
Ucayali - Coronel Portillo - Calleria

INTERESES

- POSTGRADO
- VIAJAR
- VOLUNTARIA
- DEPORTE



EXPERIENCIA

2018-2021

ANALISTA CONTABLE Y TRIBUTARIO

TRANSELANCO J&M S.R.L.

- Conciliación y revisión de liquidaciones de reparto.
- Control de (facturación y conciliación financiera).
- Renovación de contratos, Entrega de Boletas de pago y descuentos Del personal.
- Registros contables y comerciales UNIFLEX
- Declaración del PDT 621, PLAME, DJ ANUAL y declaraciones de AFP, PLE y elaboración de liquidación de beneficios sociales de trabajadores.
- Análisis de gastos y Elaboración de Estados Financieros.

2016 - 2018

ANALISTA CONTABLE

PENTAC INTERNATIONAL S.A.C.

- Manejo de Sistema Contables (SISCONT)
- Teneduría de registros y libros contables.
- Elaboración y declaración de impuestos a la renta mensual.
- Elaboración y declaración de planilla electrónica.
- Elaboración y declaración de seguros AFP.
- Elaboración y declaración de libros electrónicos.
- Elaboración y declaración de DAOT.
- Gestión de trámites de documentación (SUNAT, SUNARP).
- Apoyo administrativos.
- Pagos bancarios, cotizaciones, entrega de mercaderías a principales clientes.
- Control interno de cierre de operaciones.

2015 - 2016

ASISTENTE CONTABLE

CONSULTORIA Y RESPALDO S.A.C.

- Manejo de Sistema Contables (SISCONT)
- Teneduría de registros y libros contables.
- Elaboración y declaración de impuestos a la renta mensual.
- Elaboración y declaración de planilla electrónica.
- Elaboración y declaración de seguros AFP.
- Elaboración y declaración de libros electrónicos.
- Elaboración y declaración de DAOT.
- Gestión de trámites de documentación (SUNAT, SUNARP).
- Fraccionamientos de deudas.



REFERENCIA

ALEX BLANCO OSORIO

GERENTE GENERAL- TRANSELANCO J&M S.R.L.
TELF. 962 404 911

CLAUDIA J. VASQUEZ PEZO

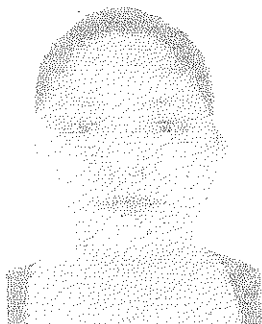
RR.HH. - PENTAC INTERNATIONAL S.A.C.
TELF. 941 964 956

ERICK MELENDEZ RAMOS

GERENTE GENERAL - CONSULTORIA Y RESPALDO S.A.C.
TELF. 961 456 342



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL



CORAL

Primer Apellido

ARROYO

Segundo Apellido

STEFANI JACKELINE

Primer Nombre

Documento de Identificación

DNI: 73741145

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

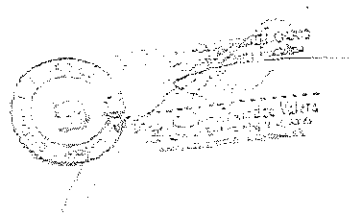
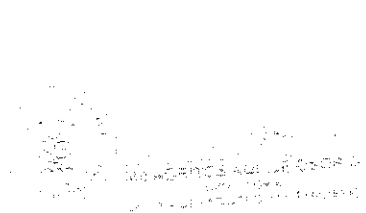
TRAMITE

Validez para

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

Fecha

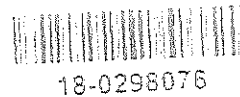
Lima, 08 de mayo del 2019



18

LEY N° 27120 - Ley de Registro Nacional

282019-1010693



Validez por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.
NOTA: Cualquier reproducción, alteración o falsificación de este documento es punible.



CONSULTORIA Y RESPALDO S.A.C.
JR. BOLOGNESI N° 282 – MANANTAY – PUCALLPA
RUC: 20393977141

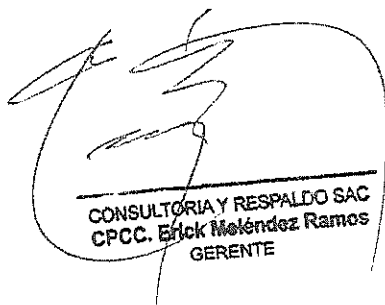
Teléfono: 061-573086

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste en el presente documento, que la Srta. STEFANI JACKELINE CORAL ARROYO, identificada con DNI. 73741145 laboró en mí representada, desde el 01 de Junio del 2015 hasta el 18 de Junio del 2016 habiendo desempeñado el cargo de Auxiliar Contable, demostrando honradez, eficiencia y puntualidad en la totalidad de funciones asignadas.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime conveniente.

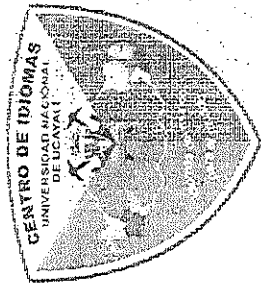
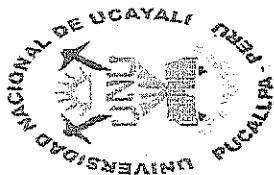
Pucallpa 18 de junio del 2016.



CONSULTORIA Y RESPALDO SAC
CPCC. Erick Meléndez Ramos
GERENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI SECRETARÍA GENERAL GRADOS Y TÍTULOS	CÓDIGO: 035 TIPO DE DOCUMENTO: I NÚMERO DE DOCUMENTO: 73741145 ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: T EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: SUSTENTACION DE TESIS MODALIDAD DE ESTUDIOS: P NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 194-2019-UNU-CU-R FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE C.U: 20-02-2019 TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: O
---	--





UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERECTORADO ACADÉMICO
CENTRO DE IDIOMAS
RES. N° 149-2006-CU-R-UNU

HOJA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

INGLÉS BÁSICO

N°	Nombre y Apellido	Notas del I al VI						Promedio Final	CONTROL DE ASISTENCIA %						
		I		II		III			IV		V		VI		
		Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel		Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	
		1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6	100%
01	STEEFANI JACKELINE CORAL ARROYO	13	14	13	15	16	16	15	97	97	97	97	97	97	97

CERTIFICADO N°: 687 - IINB

BLOCK: 73 - IINB

FILE: 71 - IINB



DR. VÍCTOR MANUEL LEON PLASENCIA
DIRECTOR CI-UNI

DANIEL RUIZ VALERA
PROFESOR DE INGLÉS CI-UNI



Universidad Nacional de Ucayali
CENTRO DE COMPUTACION E INFORMATICA
FICHA DE EVALUACION DEL ESTUDIANTE



INFORMACION BASICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSOS-NOTAS					PROM.FINAL LETRAS	PROM.FINAL NUMEROS	% DE ASISTENCIA
		WINDOWS	WORD	EXCEL I	EXCEL II	POWER POINT			
01	CORAL ARROYO STEFANI JACKELINE	16	13	13	12	16	CATORCE	14	96%

CÓDIGO DE ALUMNO N°:20160411

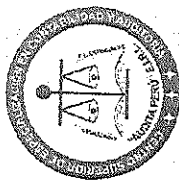
REGISTRO N°: 2378

LIBRO N°: 01

FOLIO N°: 239



Ing. Andrés Alfariada Gonzales
Director del Centro de Computación e
Informática



AUDITA PERÚ

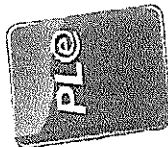
Centro Superior de Especialización en Contabilidad y Auditoría

"AUDITA PERÚ"

- PARTIDA N° 11085718 - OFICINA REGISTRAL PUCALLPA -

PATROCINADOR:

Grupo
VisualCont



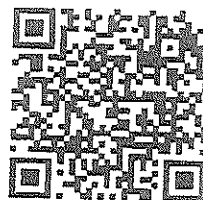
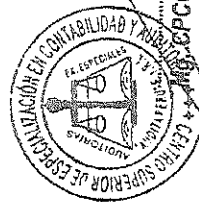
Programa
**LIBROS
ELECTRÓNICOS**

Certificado

OTORGADO A:

Stefani Jackeline Coral Arroyo

Por haber participado como **ASISTENTE**, en el SEMINARIO TALLER DE ALTA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL denominado: "**COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS 2018**", realizado el Domingo 28 de Octubre del 2018, en el Auditorium del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, con un valor de 48 horas lectivas.



.....
Mg. CPCC, Rolando C. Canfeno Gavino
TITULAR GERENTE
"AUDITA PERÚ"

Pucallpa, 28 de Octubre del 2018.

.....
CPC. Roberto Maldonado Ortega
EXPOSITOR
Grupo VisualCont

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI

58 AÑOS DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL CONTADOR PÚBLICO

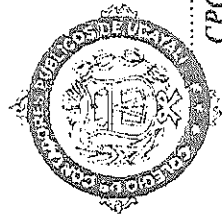
Certificado

OTORGADO A:

Stefani Jackeline Coral Arroyo

Por su participación como ASISTENTE, en las Ponencias Magistrales denominadas: "CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO, CONSECUENCIAS CIVILES Y PENALES EN SU INCUMPLIMIENTO" Y "RÉGIMENES TRIBUTARIOS - RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO" realizado el Miércoles 06 de Setiembre del 2017, en el Auditorium del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali por conmemorarse los 58 años de profesionalización del Contador Público.

Pucallpa, 06 de Setiembre del 2017.



Elvis F. Mejo de la Cruz

CPCC. Elvis F. Mejo de la Cruz
DECANO

César A. Angulo Panduro

CPCC. César A. Angulo Panduro
DIRECTOR SECRETARIO





ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN
COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CORLAD UCAVALI
ASOCIACIÓN PERUANA DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES NACIONAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRENDEDORES



XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN PUCALLPA 2014 CERTIFICADO



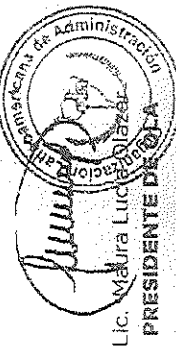
Otorgado a:

CORAL ARROYO STEFANI JACKELINE

Por su participación en calidad de:

ORGANIZADOR

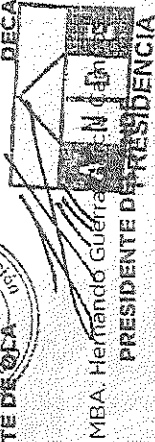
En la realización del **XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN PUCALLPA 2014** denominado: "Sweetketting, las Nuevas tendencias del Marketing y La Gestión de redes Sociales... Haciendo realidad nuestros sueños de negocios" que se llevó a cabo en la ciudad de Pucallpa del 26 de Octubre al 01 de Noviembre con una duración de 70 horas académicas.



Lic. Maura Lucía Colazael
PRESIDENTE DE OLA



Mg. Lic. Adm. Lincoln Fritz Cacho
DECANO CORLAD UCAVALI



MBA. Hernando Guerra
PRESIDENTE DE PRESIDENCIA



Lic. Adm. Helber Robles
REPRESENTANTE LEGAL APECA NACIONAL

Pucallpa, Noviembre de 2014





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
24	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°765
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO, PREVIA RECEPCIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículum Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS ROJA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

UNIDAD DE
TESORERIA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Yarinacocha, 20 de Noviembre del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECEPCION
20 NOV 2023
N° REG.: 6700 HORA: 15:40
FIRMA: [Firma]

CARTA N°80-2023-UNIA-DGA-UT

Señor:

DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
DIRECTOR EGNERAL DE ADMINISTRACION – UNIA
Carretera San José Km. 0.63 – Yarinacocha

Presente.-

SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF , PREVIA RECEPCION, CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

=====

=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que teniendo la necesidad de contar con el servicio en la Unidad de Tesoreria, solicito la contratación del siguiente servicio:

SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL GIRADO EN EL SIAF , PREVIA RECEPCION, CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

Con la finalidad de seguir cumpliendo con las necesidades que la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia requiere.

Se adjunta:

- Anexo N°2 – Pedido de Servicio
- Termino de Referencia (TDR)

Sin más que agregar a lo mencionado me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
PROVEIDO
PASE: Cecilia Bencion
FECHA: 21-11-23
FIRMA: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
CPC. Carlos Alberto Sánchez Montes
TESORERO

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PROVEIDO
PASE A: Logística
PARA: Tránsito
FECHA: 21/11/23 FIRMAR: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
21 NOV 2023
REG. 3949
FIRMA: [Firma] HORA: [Firma]

04

PEDIDO DE SERVICIO N°

001069

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE TESORERÍA

Entregar a Sr(a) : SANCHEZ MONTES CARLOS ALBERTO

Fecha : 20/11/2023

Actividad Operativa : C0041 GESTION DE LOS PROCESOS VINCULADOS DEL FLUJO FINANCIERO EN LA ENTIDAD

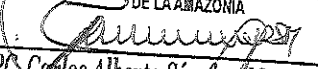
Motivo : SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE TESORERIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

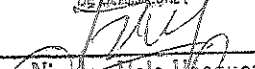
Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DEL
GIRADO DEL SISTEMA SIAF, PREVIA RECEPCION, CONTROL Y
REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS
USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS Y PLANILLAS EN LA UNIDAD
DE TESORERIA DE LA AMAZONIA

NOV /

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

CPC Carlos Alberto Sánchez Montes
TESORERO

Firma del Solicitante

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolas Vela Vasquez
Director General de Administración
Firma Autorizada

01.

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por D.S. N° 344-2018-EF), ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad, y a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4 del citado reglamento.

Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal, apropiadas para evitar tales actos o prácticas

XIII. CLAUSULA DE INTEGRIDAD

En caso de falsedad de cualquiera de las declaraciones efectuadas por el contratista, la UNIA declarará la nulidad del presente contrato por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad con el literal b) del artículo 44° de la Ley N° 30225.

XIV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La empresa certificadora deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal, deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA.

VºBº DEL JEFE O DIRECTOR DEL ÁREA SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

CPC. Carlos Alberto Sánchez Montes
TESORERO